



Aprueban diputados reforma a la Ley de Amparo



Diputados de la mayoría de Morena, PT y PVEM aprobaron ayer la reforma a la Ley de Amparo, que prohíbe a jueces otorgar una suspensión con efectos generales.

Con 258 votos a favor y 213 en contra se admitió en lo general la minuta proveniente del Senado, tras un debate donde la Oposición reclamó que la reforma afecta sobre todo a los más pobres.

Advirtieron que sólo con el pago de un abogado los más pobres podrán acceder a la suspensión de una norma que les afecte.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/04/25/aprueban-diputados-reforma-a-la-ley-de-amparo-nacional/>